PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío 9 de agosto de 2021

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. **2628485**
Coordinador académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2021

Referencia: No 2628485 del año 2021

ANA MILENA GIRON VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.41871349 de LA TEBAIDA, en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA Emprende Rural SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($21.341.600,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) un primer pago por el mes de julio de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.683.967) B) cuatro (04) pagos iguales por los meses de (agosto) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. C) Un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.286.600)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Participación en la reunión de los dias 12 y 14 julio agendada por Fanny Cadavid del equpio de comercio y turismo SENA- SER, con el objeto de avanzar en el cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Coordinación nacional de emprendimiento.	1.1 Registro fotografico de la reunión.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Con el fin de avanzar en el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron reuniones con los ocho municipios asignados para las siguinetes formaciones: 1. Fortalecimiento en productos y servicios rurales. 2. Manejo de la información en recorridos de observación de aves para el turismo. 3. Desarrollo local incluyente bajo el enfoque de mi pueblo, mi producto, mi orgullo	1.2 Actas de reunión y evidencias fotográficas con los muncipios establecidos para dar las formaciones.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Se realizó la planeación para el desarrollo de acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	1.3 Listado de material consolidado para trabajar dicha estrategia pedagógica.
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	N/A	N/A
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el	En cumplimiento a la obligación contractual No.5 del contrato No.2628485 de 2021 se elabora	1.4 Planilla de honorarios.

	marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	el presente informe que busca reunir las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato referido entre la fecha de inicio y la fecha de entrega del mismo. En concordancia con lo anterior, se siguió con la línea administrtiva SENA y como evidencia esta gestión se obtuvo la planilla de honorarios que es anezada en las evidencias.	
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	N/A	N/A
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Se realizó entrega a Fanny Cadavid del Centro SER información y documentación de los avances logrados hasta la fecha como resultado de la ejecución de los programas asignados por el centro SER: Fortalecimiento en productos y servicios rurales; Manejo de la información en recorridos de observación de aves para el turismo; Desarrollo local incluyente bajo el enfoque de mi pueblo, mi producto, mi orgullo.	1.5 Correos electrónicos que evidencian esta obligación.
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales	N/A	N/A

	garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.		
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	N/A	N/A
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Los días 12 y 14 de jul. de 21 se asistió a la citación para la capacitación para conocimientos generales de los diseños curriculares establecidos por el SENA con el fin de comenzar a conceptualizar los fundamentos para el desarrollo del objeto contractual: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	1.6 Registro fotográfico de la asistencia a la capacitación en la sede SENA Galán Comercio y Turismo los dias 12 y 14 de jul. de con la Doctora Fanny Cadavid – Programa SER SENA Emprende Rural.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta.	El día 27 de julio de 2021 se envío al correo electronico matriculassenagalan@gmail.com la información solicitada para realizar el registro de las personas interesadas en tener la formación en: Fortalecimiento en productos y servicios rurales en el municipio de Génova, Quindío.	1.7 Copia del correo electronico que evidencia esta gestión.

	e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	N/A	N/A
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	N/A	N/A
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	Para el periodo que comprende la presentación de este informe no se ha solicitado apoyo por parte del programa SER en esta obligación contractual.	N/A
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	N/A	N/A
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación	Durante la ejecución del presente contrato, a la fecha no ha sido requerida esta acción por parte del	N/A

	Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	N/A	N/A
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	N/A	N/A
	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: • Evidencia inducción a aprendices • Guía de aprendizaje • Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUSComo evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: • Herramienta modelo de negocio CANVAS • Estructura organizacional unidad productiva • Estructura de costos modelo de negocio • Análisis financiero modelo de negocio • Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: • Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) • Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar	Con el objeto de dar a conocer los horarios establecidos para los ocho municpios asignados en las siguientes formaciones: Fortalecimiento en productos y servicios rurales; Manejo de la información en recorridos de observación de aves para el turismo; Desarrollo local incluyente bajo el enfoque de mi pueblo, mi producto, mi orgullo. Se remitió a la persona de contacto, por municipio, los horarios ylas fechas programadas para el desarrollo de los programas correspondientes.	1.8 Evidencia de los correos electronicos enviados a los municpios.

	en DRIVE) • El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N//A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No.52205335 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en cuarenta y cuatro (44) folios

Cordialmente,

Firma
Ana Milena Girón Vargas
Contratista
C.C. No. 41.871.349

Recibí a satisfacción:

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. **2628485**
Coordinador académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia, Quindío